

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 169

Impreso el día 3 de junio de 2016
Término del artículo 113: 14 de junio de 2016

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario de FM Total 90.9 de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Rubin**. (1.839-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, por el que se expresa beneplácito por los 25 años de existencia de la radio FM Total 90.9 de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los veinticinco años de la existencia de FM Total 90.9 de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, LRH 735 Canal 215 Lic. Res. COMFER 0403/03.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2016.

*Juan F. Brügge. – Marcelo G. Wechsler.
– Eduardo J. Seminara. – Gustavo
Bevilacqua. – Blanca A. Rossi. – Brenda
L. Austin. – Héctor Baldassi. – Jorge M.*

*D'Agostino. – Araceli S. del R. Ferreyra.
– Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia
V. Giménez. – Liliana A. Mazure. – Karina
A. Molina. – Pedro J. Pretto. – Julio C. A.
Raffo. – Olga M. Rista.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, por el que se expresa beneplácito por los 25 años de existencia de la radio FM Total 90.9 de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan F. Brügge.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por los 25 años de existencia de la radio FM Total 90.9 de Curuzú Cuatiá; Corrientes LRH 735 Canal 215 Lic. Res. COMFER 0403/03.

Carlos G. Rubin.